



Gestión Integral de Riesgos

energía
incondicional
edeq | Grupo epm



En EDEQ reconocemos la Gestión Integral de los Riesgos – GIR como un mecanismo importante para la toma de decisiones que permite gestionar oportunamente los eventos de origen interno y externo que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el crecimiento y la sostenibilidad del negocio. Periódicamente realizamos la identificación y valoración de los riesgos a través de una metodología que toma como referentes las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional, definiendo controles y acciones de tratamiento correspondientes.

Mediante la GIR identificamos situaciones que generan impactos importantes para EDEQ, posteriormente las analizamos y seleccionamos las mejores alternativas de reducción de las probabilidades de ocurrencia y mitigación del impacto en la materialización de los riesgos a los que está expuesta la organización. El propósito de nuestra gestión de riesgos es salvaguardar la vida y salud de las personas (grupos de interés internos y externos), la preservación del ambiente, la calidad en la prestación del servicio, la información, la imagen, lo social y el recurso financiero de la empresa.

La GIR permite identificar posibles eventos que pueden afectar el logro de los objetivos, soportar y documentar la toma de decisiones, minimizar y/o prevenir pérdidas, facilitar el cumplimiento de normatividades y regulaciones aplicables y generar confianza frente a los grupos de interés.

En EDEQ clasificamos los riesgos en 5 categorías:

- 1 **Estratégico**
- 2 **Operacional**
- 3 **Financiero**
- 4 **Cumplimiento**
- 5 **Comercial**

Durante 2021 se actualizó la matriz de riesgos de empresa, también se actualizó y mejoró el mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal, enfocándolo con las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, por recomendaciones de Transparencia por Colombia, de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico y por lecciones aprendidas.

Seguimos trabajando en el cubrimiento de los principales factores de riesgos mediante la adquisición de los programas de seguros para respaldar la operación a fin de garantizar la continuidad del servicio. Los valores asegurados están alineados con los niveles de riesgos a los cuales está expuesta la compañía, así como el valor de reposición de los activos evitando la aplicación de infra y supra seguros en caso de siniestros.

Análisis de riesgos nivel empresa

Nuestro mapa de riesgos es validado y actualizado anualmente por el Comité de Gerencia y la gestión de los riesgos estratégicos está liderada por los Directivos, quienes aprobaron el mapa de riesgos de EDEQ de la vigencia 2021 - 2022 en septiembre del 2021. Por su parte, la Junta Directiva revisa y monitorea los riesgos como parte de las agendas de las sesiones de cuerpos colegiados.

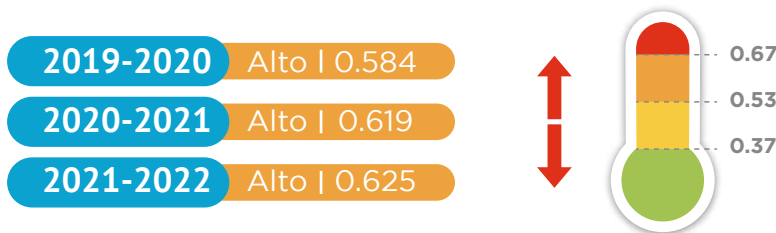
A nivel estratégico se gestionan los riesgos más pueden impactar a la organización. Para la vigencia 2021 - 2022 identificamos 14 riesgos, cada uno con acciones de tratamiento para mitigar probabilidad o consecuencia.

Durante 2021 revisamos los riesgos identificados durante la vigencia 2020 y los evaluamos con el contexto de la organización, actividad realizada con el equipo directivo y los concedores de los procesos, el resultado del proceso fue la identificación de 14 riesgos estratégicos, clasificados 2 en nivel extremo, 8 en nivel alto y 4 en nivel tolerable, y nuestro índice de riesgo se encuentra en 0.625 - Alto. Con este análisis definimos las acciones de tratamiento, y a la fecha están en implementación los planes definidos para todos los riesgos identificados.

Riesgos estratégicos



Índice de riesgos estratégicos



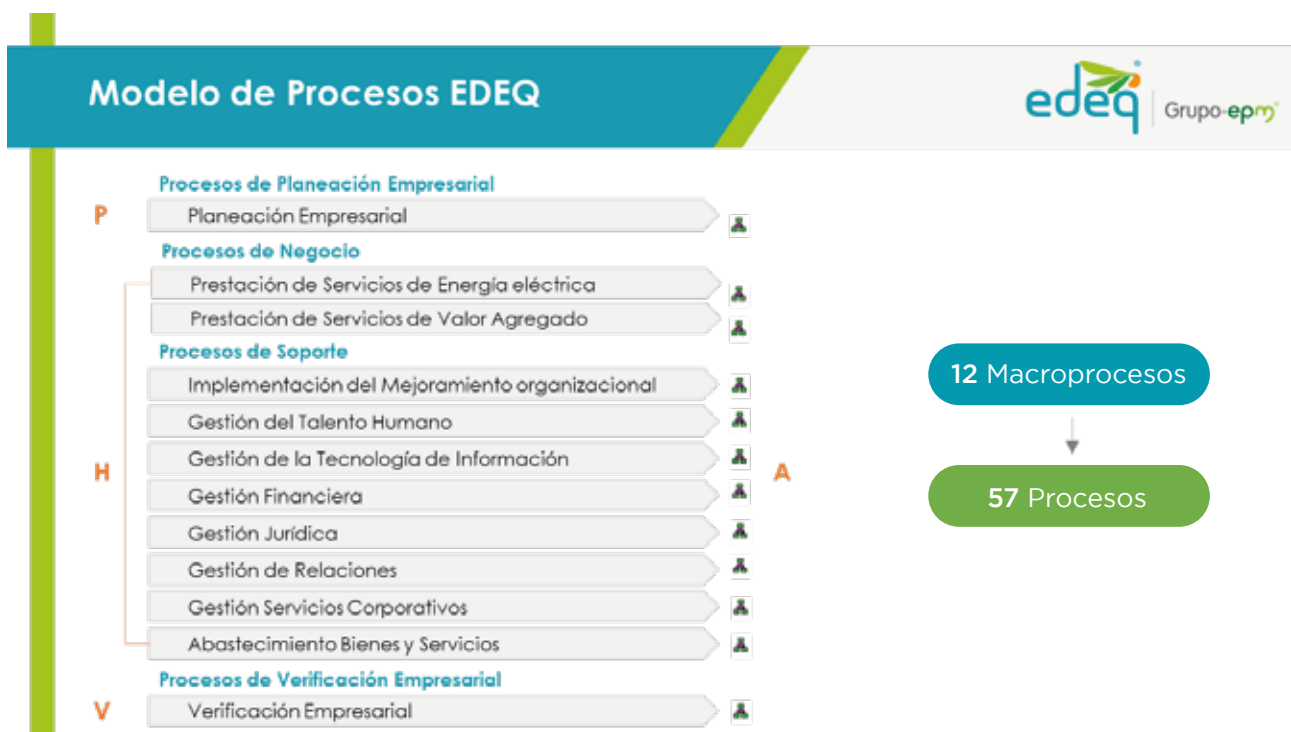
Para la vigencia 2021-2022 se percibe un índice de riesgo mayor al de los años anteriores que obedece al nivel de los riesgos identificados y al cambio de contexto.

Articulación en la gestión de riesgos

Durante 2021 continuamos articulando la planificación estratégica y la gestión del rendimiento, logrando consolidar una planeación empresarial 2022 articulada con el esquema de riesgos, de esta manera conseguimos enfocarnos en 26 planes estratégicos, ahorrando esfuerzos en la planeación y el seguimiento. Adicional a lo anterior, se realiza reporte y registro del seguimiento a los planes que soportan los riesgos empresariales y los que soportan la formulación estratégica.

Análisis de riesgos en procesos

Durante 2021 actualizamos el 80% de los procesos, lo que representa 46 de los 57 procesos vigentes.



Plan de gestión de riesgo de desastres y plan de continuidad del negocio

A partir de los requisitos establecidos por el decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012, establecimos el “Plan de Gestión de Riesgo de Desastres” en el que consignamos las acciones de conocimiento y reducción del riesgo actual y futuro que pueden generar daños y pérdidas al entorno, así como las acciones de respuesta a los desastres que pueden presentarse. Para esta vigencia, la actualización del plan tuvo un mayor alcance:

- Plan general más detallado, teniendo en cuenta los numerales que especifica el decreto.
- Inclusión de caracterización de subestaciones como anexo para la identificación de los elementos expuestos del contexto externo.
- Levantamiento del mapa de riesgos de la línea 115Kv.

Actualmente trabajamos en el diseño de un Plan de Continuidad del Negocio que busca preparar a EDEQ ante la materialización de eventos de gran magnitud que afecten la prestación del servicio, usando la metodología de identificación de los escenarios de peor caso. En la vigencia 2021 se definió el análisis de impacto del negocio de la empresa estableciendo 8 procesos críticos e identificando las estrategias de recuperación para cada uno.

Prácticas de anticorrupción y soborno

GRI 205-1, 205-2

En EDEQ estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro negocio a través de un modelo de gestión basado en lineamientos y objetivos socialmente responsables, en cumplimiento de nuestros valores y principios, por eso hacemos manifiesta nuestra posición mediante la política que adoptamos de “cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno”. Tomamos las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Asimismo, estamos comprometidos con el principio 10 del Pacto Mundial de la ONU que establece *“las Empresas deberán trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno”*; de esta forma fortalecemos las iniciativas y los instrumentos de autorregulación, en especial aquellos que tienen por objeto mantener un ambiente de transparencia y confianza. Así, al implementar la política de “cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno”, es una mejor práctica que contribuye al cumplimiento de dicho compromiso.

En EDEQ las políticas, lineamientos, controles, principios y valores aportan a controlar el riesgo de corrupción y soborno, teniendo en cuenta que las decisiones que se toman por parte de sus trabajadores podrían ser objeto de responsabilidades penales, disciplinarias, patrimoniales y, sobre todo, sociales.



Análisis de riesgos de corrupción

En los procesos más sensibles de la organización, se realiza una identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción y a su vez la identificación de controles anticorrupción. Esta revisión y actualización se realiza como mínimo una vez al año, basados en la metodología de riesgos definida para el Grupo EPM, la cual tiene enfoque en la Norma Técnica Colombiana ISO 31000:2018 (norma internacional para la gestión del riesgo).

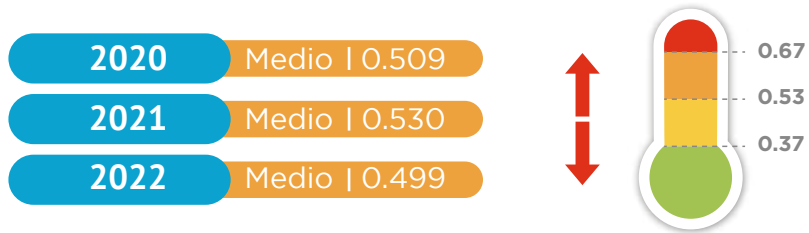
En 2021 realizamos un ejercicio de participación y consulta ciudadana en la página web en el que invitamos a nuestros grupos de interés a participar en la construcción del mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal para la vigencia 2022, alineado con la ley 1474 del 2011 estatuto anticorrupción y el decreto 124 de enero de 2016 (normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

En total, se tienen 22 riesgos identificados¹: 21 riesgos se encuentran en nivel tolerable y un riesgo en nivel alto, el índice de riesgo de EDEQ en corrupción se encuentra en 0.499 – Medio.

Mapa de riesgos de fraude y corrupción



Índice de riesgos de corrupción



¹El hecho de que los riesgos se hayan identificado, no quiere decir que sean riesgos materializados.
²LA (Lavado de Activos) / FT (Financiación del Terrorismo)

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

En cumplimiento de las disposiciones del decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, en EDEQ elaboramos anualmente el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cumplimiento de nuestro compromiso de contribuir con el propósito de lucha contra las prácticas corruptas en empresas, en un marco de actuación que evidencie la transparencia empresarial. El plan comprende:

- Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos corrupción
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Iniciativas adicionales

En los resultados obtenidos de las acciones del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021 podemos concluir:

- Revisión y actualización de los riesgos de corrupción de los procesos más sensibles de la organización.
- Se realizó socialización del mapa de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo y competencia desleal, así mismo, participación y consulta en redes sociales.
- Gestión sobre los trámites pendientes en la plataforma del SUIT.
- Se continuó ejecutando la estrategia educativa Escuela de Líderes, así mismo el equipo mercadeo y ofertas apoyó las actividades lideradas y ejecutadas por los equipos ejecución y planeación del mantenimiento de redes.
- Se llevó a cabo la fase final de los programas Cuidamundos y Jóvenes Construyendo Sociedad.
- Está habilitado y operando la oficina virtual a través del Visión Web (Turnos solicitados por el portal).

Se evidenció cumplimiento del 91% de la resolución 1519: Estándares de publicación y divulgación de la información.

Todas estas actividades están encaminadas a evitar hechos de corrupción que afecten la organización, así mismo se dio cumplimiento de la metodología definida por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.



Para más información consultar en:

<https://www.edeq.com.co/Quienes-somos/Planes-anticorrupcion>